

Ponente: Romina Rey Cattani, colegiada T-2577

Licenciada en Psicología. Máster en Psicología Jurídica y en Psicología General Sanitaria. Acreditación como Experta en Psicología Forense. Miembro de la División de Psicología Jurídica (Psijur), del Consejo General de Psicología de España.

De su práctica profesional destaca su labor en Servicios Sociales, en un programa de evaluación e intervención dirigido a personas drogodependientes y sus familiares, tanto en el propio centro como en instituciones penitenciarias (prisión de Picassent), al tiempo que trabajaba en el Área de Igualdad, con víctimas de violencia de género. Posteriormente colaboró en la realización de informes periciales en el Instituto de Medicina Legal de Valencia, en casos de menores víctimas de violencia sexual, en relación directa con la jefa de la Unidad de Evaluación pericial psicológica. Desde 2012 se viene especializando en dicho campo y recientemente ejerció como psicóloga en un Programa de evaluación y tratamiento de menores víctimas de violencia sexual, de la Fundación Márgenes y Vínculos, en convenio con Dirección General de Protección a la Infancia y la Familia, del Gobierno de Canarias.

Actualmente, su labor se centra principalmente en la realización de periciales, tanto en ámbito privado como a través de la lista de peritos del turno de oficio del Colegio Oficial de Psicología de Santa Cruz de Tenerife y de Godoy Consultores y Auditores S.L., en acuerdo con Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, Gobierno de Canarias.